



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Rodis Mejía

Rodis Antonio Mejía Ramírez
Regidor Municipal

Rober Edgardo Mejía Eufra
Regidor Municipal

Lorena Yanetel Ariza
Regidora Municipal

Helmer Adilson Lorenzo Fuentes
Regidor Municipal

Yany Eduviges Mejía Pacheco
Regidora Municipal

Boris Hernán Abrego Ramírez
Regidor Municipal

Secretaria Municipal



Acta 277-2024

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor, Ocotepaque 15 de abril del 2024 siendo la 1:00pm reunidos en el Centro Social del Casco urbano de La Labor, Ocotepaque los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, en presencia los regidores por su orden: Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Ahacón; tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanetel Ariza; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez; En ausencia la regidora Yany Eduviges Mejía Pacheco, en presencia la Comisionada Municipal Eva Esperanza Montufar, representantes de la CET el Señor Aquiles Hernández, y la técnica de la CET Yesenia Cartagena Enma Adelina Ramírez (Secretaria Municipal) que da fe después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera: 1. Comprobación del Quórum S.M. 2. Invocación a Dios Por Lic. Yeny Yamileth Salazar



Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



3. palabras de bienvenida y apertura de la sesión AM
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda SM.
5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior SM.
6. Lectura de Correspondencia, Secretario Municipal
7. Cambio de fecha de reuniones de mayo Alc. Mpl.
8. Asamblea de Empresa Intermunicipal Territorio Valle de Sensenti Alcaldé Municipal
9. Año endémico del dengue Alcaldé Municipal
10. participación del UMAP (UMAP Unidad Municipal de Administración del Personal) por German Flores.
11. Dominios plenos Corporación Municipal
12. Informe del alcalde municipal Corporación Mpl.
13. Informe de los regidores Municipales Alcaldé Mpl.
14. Puntos Varios Corporación Municipal.
15. Acuerdos y Compromisos Corporación Municipal
16. Cierre de la Sesión Alcaldé Municipal.

Desarrollo de la reunión 1. Comprobación del quórum. la secretaria municipal comprueba el quórum de los siguientes Corporativos, en presencia el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de alcalde Municipal, y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo Martha Lidia Mejía Chacón; tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanellet Arita; sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Octavo: Boris Hernán Abrego, en ausencia la regidora Yany Eduviges Mejía Pacheco;

2. Invocación a Dios por la regidora municipal Lic. Yeny Yamilet Salazar, quien pone en manos de Dios la agenda a Desarrollar

3; palabras de bienvenida por el alcalde municipal saludando a los presentes y da por abierta la sesión.

4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda se somete a Consideración la agenda por el alcalde Municipal, siendo aprobado por unani



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



midad por los Corporativos Presentes. ^{Nº 253} Donde se agregaron puntos Varios. 5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior, Secretario Municipal da lectura al acta 276-2024, posteriormente fue aprobada por todos los miembros de Corporación Municipal. 6. Lectura de Correspondencia 6.1 por recibida una solicitud del Centro Educativo Dr. Ramon Custodio del Rosario. El Centro de Educación Pre-básica Dr. Ramón Custodio López, ubicado en la aldea, el Rosario, La Labor, Ocotepaque presenta Varios Carencias en su infraestructura escolar, y en conjunto con padres de familia, año con año se ha ido mejorando necesidades para que los niños puedan disfrutar de un mejor ambiente educativo, una de las necesidades inmediatas que se tiene, es el mejoramiento de la pintura del Centro en mención Ante lo antes expuesto, los miembros de la mesa de Seguridad Comunitaria de la Aldea del Rosario en conjunto con los padres de familia y directores del Centro solicitamos la donación de 3 cubetas de pintura (2 color blanco hueso o marfil y un color Azul agua) y equipo de aplicación (bandeja, rodos y Felpas). La Honorable Corporación Municipal resuelve denegado porque se agotó el presupuesto de educación. 6.2 por recibida una solicitud de Oneida Magaly Arita. Con identidad 1407-1983-00005 y de la Comunidad de San Juan solicita apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar monetariamente para realizarme un tac cerebral. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 6.3 por recibida una solicitud de Maria Evangelina Gomez con tarjeta de identidad 1407.1979-00187 y de la comunidad de pashapa solicita apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar con una beca estudiar



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



N° 224

El para mi nieta ya que soy de escasos recursos economicos y no tengo como ayudarla ella es Tatiana Nazareth Flores Garcia quien cursa el 8° grado en el instituto Dr. Esteban Mendoza se adjunta constancia del Instituto y su boleta de calificaciones del 7° grado ya que aun están disponibles las de este año. La Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelve aprobado 800.00 lempiras mensuales a partir del mes de abril o noviembre 2024. 6.4 por recibida una solicitud de Casa de Maria Ocotepaque, por este medio les estamos anunciando que nuevamente haremos la TELERADIO MARATON, a Favor de nuestra Casa de Maria. Esta se llevará a cabo Dios mediante el 23 de Junio del presente año, por lo que les estamos invitando y motivando para que con la misma disponibilidad de siempre nos apoyen, con su presencia esperando su valiosa colaboración. La Honorable Corporación municipal resuelve ellos aportarán 500.00 cada uno a excepción de la Regidora Martha Mejra charón 6.5 por recibida una solicitud de Gloria Marlene Reyes Lujan. Por medio de la presente se hace constar que la señoras Gloria Marlene Reyes Lujan con expediente N° 0501-1967-02142 es paciente del servicio de Nefrología en este Centro asistencial con diagnostico de: Enfermedad Renal Crónica en hemodiálisis * Diabetes Mellitus tipo 2 * hipertensión Arterial → Insuficiencia Cardíaca. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado 800.00 lempiras mensuales a partir del mes de abril a diciembre año 2024 6.6 por recibida una solicitud de la directora del Centro Básico de Llano Largo. El motivo de la presente es



para solicitarles de su colaboración con ^{Nº 255} profesores para el encuentro deportivo que está organizando nuestro Centro Educativo, premiando Primer y Segundo lugar de primero a sexto y Primer y Segundo lugar del tercer ciclo. Centros Educativos que estarán participando: Daniel Morales, El Adelanto, Dionisio de Herrera, Dr. Prudencio Ariza. El evento se realizará el día viernes 19 de abril a partir de las 8:00 am en el campo de Fútbol de esta Comunidad, esperando una respuesta positiva a nuestra petición. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado 6.7 por recibido una solicitud de la red de mujeres de la Comunidad de San Juan. El motivo de la presente como Red de Mujeres de San Juan La Labor Ocotepaque, es para solicitar su valiosa colaboración, con un permiso para realizar una fiesta bailable para el sábado 20 del presente para poderla realizar en el Centro Social del Rosario, La Labor, iniciando a las 8:pm y finalizando a la 1:am, ya que los fondos a recaudar es para seguir comprando productos y materiales que nos hacen falta en los proyectos que se tienen en función en la comunidad como lo es la Farmacia Comunitaria y la librería, ya que nos hace falta una computadora y una vitrina. Por lo cual solicitamos nos apoye con el permiso. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado. 6.8 por recibido una solicitud del Ingenio. La labor Ocotepaque por medio de la presente, nos dirigimos a tan respetable Corporación municipal, solicitando nos concedan un permiso para una Fiesta bailable, la cual se llevara a cabo en el Centro Social de La labor Ocotepaque el día sábado 25 de mayo, con el objetivo de recaudar Fondos para la Comunidad del Ingenio. La labor, Ocotepaque en el proyecto de la pavimentación de Carretera, salida a Santa



Nº 256

Lucia con el fin de agilizar el proyecto y que la población no incurra con más gastos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado. 6.9 por recibida una nota de Betx Marisela Mejía a la vez quiero aprovechar para hacerles saber que debido a inconvenientes familiares me veo imposibilitada para seguir fungiendo como miembro de la CET; Razón por la cual Renuncio irrevocablemente a partir de la fecha. Agradezco infinitamente su importante apoyo. La Honorable Corporación Municipal resuelve se da por recibida. 6.10 por recibida una nota de Mildy de Jesús Deras. Quiero hacer del conocimiento de ustedes que debido a mis tareas en el campo y en la Iglesia se me hace difícil seguir en la Comisión de transparencia por lo que pongo a disposición mi puesto a partir de este día. La Honorable Corporación Municipal resuelve se da por recibida. 6.11 por recibida una solicitud de red de mujeres de Llano Largo. El motivo de la presente es para solicitarles el apoyo para construir una Glorieta para la venta de licuados, jugos y golosinas ya que no contamos con el presupuesto necesario para poder construirla ya que como grupo organizado queremos emprender, para ser un aporte económico en nuestro hogar. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve que las mujeres de la red de Llano Largo remitan un presupuesto para poder dar una respuesta. 6.12 por recibida una solicitud de la Comunidad de Monte Peque. Nosotros los miembros del patronato comunal juntamente con la maestra del



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Kinder, Niños en Acción y el maestro del Centro de educación básica José Trinidad Reyes de la Comunidad de Montepaque, La Labor Ocotepaque. Estamos solicitando se nos pueda conceder el permiso para realizar una fiesta bailable con MARIMBA en la fecha 4 de mayo del 2024 dicha actividad es para beneficio de escuela y kinder de la Comunidad ya que existe muchas necesidades a nivel del Centro educativo. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado.

6.13 por recibida una solicitud de docentes y Sociedad de padres de familia en conjunto con representantes de Visión Mundial del Centro Educativo Dr. Miguel Paz Barahona del Rosario La Labor se detalla de la siguiente manera: De la manera más atenta nos abocamos a ustedes con el fin de pedir su apoyo en la construcción y remodelación de los baños de Nuestro Centro Educativo, conocemos el grado de compromiso y la labor que ustedes siempre realizan con cada comunidad de nuestro centro educativo (y cad) y de nuestro municipio hace 3 años se construyó, sin embargo con el crecimiento de la población estudiantil los tres servicios existentes y un urinario no dan a basto para cubrir en tiempo y forma las necesidades de todos los niños, un servicio sanitario para un grupo de 48 niños, un servicio sanitario para 70 niñas y otro servicio para personas con discapacidad asignado a 9 docentes. Convirtiéndose en una preocupación para docentes y padres de familia requiriendo una ampliación del módulo sanitario según criterios recomendados basados en la cantidad de personas pidiendo en esta ocasión de su ayuda económica de L. 45,757.64 para mano de obra calificada necesarios para lavamanos, entre otros. Se adjunta



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



N° 258

perfil. La Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelve aprobado, autorizando a la Contadora Municipal a realizar una Modificación presupuestaria haciendo uso de los Fondos del código objeto del gasto Mejoraamiento de las líneas de conducción del agua del presupuesto municipal 2024. 6.14 por recibido una solicitud del Azufrado La Labor Ocotepaque. El motivo de la presente es para Solicitarles el apoyo de la Contraparte económica municipal de 46,140.20 lempiras para la construcción de gradas en el Centro Educativo Dr. Manuel Enrique Villeda Galdames del Azufrado 1. Dicho proyecto se pretende construirlo con Visión Mundial, la municipalidad y la Comunidad del Azufrado 1. Se adjunta presupuesto perfil. La Honorable Corporación municipal por unanimidad aprueba dicha Solicitud, misma que será considerado en la ampliación de fondos de transferencia municipal. 6.15 por recibido una solicitud del Centro Educativo. Luis Rigoberto Santos. El motivo de la presente es para solicitarle la colaboración de celosías para nuestro Centro educativos, pues se encuentra en la zona alta y por tal razón el fito afecta a la Comunidad estudiantil, considerando que hay niños en edad de 3 a 12 o más años y se ven afectados y afectadas por las bajas temperaturas principalmente en temporada de invierno. Sin más nada que hacer mención nos despedimos cordialmente esperando una respuesta positiva. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelven aprobado 21,000.00 Lps cargado al renglon de redes previo a presentación de un presupuesto presentado por las partes



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Interesadas. 6.16 Por recibida una solicitud del Comité de Feria del Rosario La Labor. El Comité de Feria del Café queremos hacer solicitud para realizar una actividad bailable con un grupo musical en vivo la agrupación Quinta Dimensión el día Sábado 18 de mayo del año en curso, dicha actividad se realizará para continuar recaudando fondos para un proyecto de arreglo de la Calle que esta por el Centro de Salud en la Comunidad, el Comité de la Feria será el encargado de coordinar dicho Proyecto. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelven aprobado. 6.17 Por recibida una solicitud de Rio Chiquito. La Labor, Ocotepaque. El motivo de la presente es para solicitarles su valioso apoyo al proyecto de la cancha deportiva de dicha Comunidad que no se ha podido arreglar que consiste en el trabajo de un aproximado de 12 horas de retro para hacer una Cuneta Sacar un agua y piedra y tambien el cerco. La Honorable Corporación Municipal en pleno resuelve que se hará una inspección con catastro encargados Rober Mejia y Cristian Cartagena. Hora 4 PM día Jueves 18/04/2024, también delegar al departamento de Catastro que revisen las colindancias de la propiedad. 6.18 Por recibida una solicitud del Centro Educativo Abag. Carlos Humberto Ariza del Cerro Grande: Nos dirigimos a ustedes en representación del Centro de Educación Básica Gubernamental ABG Carlos Humberto Ariza, con el proposito de solicitar su apoyo para la implementación del proyecto "Mejorando la Estructura Sanitaria para una Educación Inclusiva". Como docentes y padres de familia de esta Comunidad educativa, hemos identificado urgente de mejorar las instalaciones sanitarias de nuestra escuela. Actualmente, nuestras instalaciones no cumplen con los estándares adecuados.



dos para garantizar un entorno seguro y saludable para todos nuestros estudiantes, incluidos aquellos con necesidades especiales. El proyecto "Mejorando la Estructura Sanitaria para una Educación Inclusiva" tiene como objetivo principal la renovación y ampliación de los baños escolares para hacerlos accesibles y funcionales para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas. Esto incluye la instalación de equipamiento adaptado, como barras de apoyo y sanitarios accesibles, así como la mejora de la infraestructura general para garantizar la comodidad y la higiene. Creemos firmemente que unas instalaciones sanitarias adecuadas son esenciales para promover una educación inclusiva y garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad en un ambiente seguro y saludable. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente su apoyo en la financiación y supervisión de este proyecto crucial. Su colaboración será fundamental para hacer realidad esta iniciativa y mejorar significativamente las condiciones de nuestras escuelas. Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar y estamos dispuestos a colaborar estrechamente con la Corporación Municipal para garantizar el éxito de este proyecto. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado, autorizando a la Contadora Municipal a realizar una Modificación presupuestaria haciendo uso de los fondos del Código objeto del gasto Mejoramiento de las líneas de conducción del agua del presupuesto municipal 2024.



6.18 Por recibida una solicitud de Vacaciones N° 261 de Maria Elena Ramirez. Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar de manera respetuosa la autorización para gozar de mi periodo de Vacaciones correspondiente al sexto año de labores en la Municipalidad de La Labor Ocoatepeque, proponiendo gozarme de la siguiente manera: de fecha 13 de mayo al 24 de mayo del 2024 y los demás días cuando los necesite, debiendo coordinar en proximas fechas con el jefe de la UMAP. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado.

6.19 por recibida una solicitud de Vacaciones de Nelda Marilú Ariza Mejía. Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar de la manera respetuosa la autorización para gozar de mi periodo de Vacaciones correspondiente al sexto año de labores en la municipalidad de La Labor Ocoatepeque, proponiendo gozarme de la siguiente manera: según los valla necesitando debiendo coordinar en proximas fechas con el jefe de la UMAP. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado.

6.20 por recibida una solicitud de Yessy Norely Dantamaría Ramirez. Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar de manera respetuosa la autorización para gozar de mi periodo de Vacaciones correspondiente al sexto año de labores en la municipalidad de La Labor Ocoatepeque, proponiendo gozarme de la siguiente manera: del 6 al 10 de mayo y del 20 al 24 de mayo 2024. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado, debiendo coordinar en proximas fechas con el jefe de la UMAP.

7. Cambio de Fecha de reuniones mes de mayo
En uso de la palabra el alcalde Municipal informa y solicita a los presentes poder hacer el cambio



de la reunión de Corporación ya que en la Asamblea de la AHMON donde La Honorable Corporación municipal da por aprobada dicha petición y se deja para la fecha 18 y 24 de mayo 2024. 8. Asamblea de la Empresa Intermunicipal Territorio Valle de Sensenti. En uso de la palabra el alcalde municipal informa e invita a los Corporativos a la Asamblea en el relleno sanitario el 9 de mayo es a partir de la 1:30 PM, esto fue del conocimiento de la Corporación municipal. 9. Año endémico del dengue. En uso de la palabra el alcalde municipal informa a los presentes que debido a los casos de dengue que ya se han dado, sugiere que cada una de las comunidades lidere la campaña de limpieza y se le pueda ayudar para que el relleno cargue la basura a la municipalidad pero que esto sea supervisado por las Juntas de agua, después de un amplio análisis la honorable Corporación municipal resuelve hacer una ordenanza bien especificada esto con el fin de que todas las comunidades cumplan a cabalidad con las campañas de limpieza en viviendas, sobres y canchales en las calles entre otros. También la Honorable Corporación Municipal enmarcada en la ley marco de agua autoriza a las Juntas de agua para que realicen inspecciones en las viviendas para verificar que no hay criaderos de zanculo. 10. Participación del UMAP (Unidad Municipal de Administración del personal). 10.1 En uso de la palabra el jefe de la UMAP se presenta a reunión de Corporación municipal para informar a la Corporación municipal sobre tres hechos que se han dado, esto en cuanto al trabajo que cada uno de los técnicos



desarrollo, donde manifiesta que cada uno de los técnicos trata de hacer el trabajo de la mejor manera, pero manifiesta que algunos compañeros se han pronunciado ya que se sienten molestos porque ellos hacen las cosas basadas en ley o bajo el reglamento y luego algunos Corporativos municipales llegan a dar por solucionado el problema y es entonces donde el técnico queda como el malo. Se escucha la opinión de cada Corporativo y se sostiene un diálogo sincero de como mejorar los canales de comunicación entre ambas partes. 10.2 También German Flores informa a los presentes que se está trabajando con el PDM pero que solicita la información de tesorería municipal y de presupuesto. 11. Dominios plenos. 11.1 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Mauricio Antonio Mancilla Pineda. Con identidad N° 1407-1977-00102, hondureño, mayor de edad, soltero, agricultor, y con domicilio en Santa Lucia, La Labor, Ocatepeque, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado La Cuchilla La Labor, Ocatepeque, compuesto de nueve mil ochocientos cincuenta y uno punto sesenta y cinco metros cuadrados (9,851.65 M²) AL NORTE; Colinda con Juan Santamaria AL ESTE; Colinda con Mauricio Rodriguez; AL SUR; Colinda con Mauricio Antonio Mancilla; AL SUR-OESTE; Colinda con Mauricio Antonio Mancilla y AL NOROESTE; Colinda Fausto Castillo. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Mauricio Antonio Mancilla Pineda, previo al pago de 7,900.00 lempiras en dominio pleno, Lps 250 del plano 100.00 Constancia



Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



Catastral y 100.00 Constancias UMA, haciendo un total de 8,350.00 Lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 52 tomo 1504 del Registro de La Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 11.2 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Barbagana Informe que realizó inspección a solicitud de Besi Carina Nuñez Mejía con identidad N.º 1407-1983-00088, hondureña, mayor de edad, Soltera, ama de casa, y con domicilio en Barrio La Mesa, La Labor, Ocoatepeque, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Barrio La Mesa, compuesto de, doscientos catorce punto cero cuatro metros Cuadrados. (214.04 M²) AL-NORTE; Colinda con Rafael Antonio Nuñez, AL-ESTE; Colinda con Miguel Pastor Mejía; AL-SURESTE; Colinda con Sergio Nahún Nuñez y acceso a la propiedad AL-OESTE; Colinda con Hernán Galadier Nuñez Mejía. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a Favor de Besi Carina Nuñez Mejía, previo al pago de 325.00 lempiras del dominio pleno 250 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 Constancias UMA, haciendo un total de 775.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 52 tomo 1504 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 11.4 El señor Jefe de Catastro



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Cristian Noé Cartagena Informa que ^{N° 265} realizó inspección a solicitud del abogado Angel Adalid Moldonado Castro de generales Conocidas, quien actúa en su condición de apoderado legal de las Fuerzas Armadas de Honduras con RTN 0801900 1211980 a través de la Secretaria de estado en el Despacho de defensa Nacional; extremo que se acredita con el poder General de Representación y actuaciones Administrativas de fecha 08 de Junio del año 2022 otorgado por el Señor Secretario de Estado en el Despacho de defensa Nacional

Abogado José Manuel Zelaya Rosales; quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana Propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor, Ocotepeque, Compuesto de ocho mil Setecientos dos punto Cincuenta y seis metros Cuadrados (8,702.56 M²) AL-NORESTE; Colinda con Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional; AL-SUR; Colinda con Calle pública de por medio con José Edgardo Mejía Valerio, AL-SUROESTE; Colinda con Guadalupe Dubón y quebrada de por medio AL-OESTE; Colinda con José Edgardo Mejía Valerio, y AL-NOROESTE; Colinda con quebrada de por medio con José Humberto Dubón y quebrada de por medio con Kevin Cristian Dubón Mejía. La Honorable Corporación municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA; Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Fuerzas Armadas de Honduras Previa al pago de 13,060.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100. Lps de constancia Catastral y 100.00 Lps de UMA. haciendo un total 13,510.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 52 tomo 1504



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 11.5 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Parfagena informa que realizó Inspección a solicitud del señor Nardo Antonio Ramírez Dubón hondureño, mayor de edad, Soltero, Agricultor y vecino de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado, Santa Lucia, La Labor Ocotepeque, Compuesto de Ciento Sesenta y ocho punto setenta y un metros Cuadrados (168.71 M²) AL-NORESTE; Colinda con Espectación Dubón; AL-SURESTE; Colinda con Nardo Antonio Ramírez; AL-SUROESTE; Colinda con Calle Privada de por medio con Irma Dolores Mejía Cabrera y AL-NOROESTE Colinda con Calle pública de por medio con Delmy Enadía Maldonado Fuentes; La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Nardo Antonio Ramírez Dubón, previo al pago de 400.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100 de Constancia Catastral y 100.00 lempiras Constancia UMA, haciendo un total de 850.00 lempiras en tesorería municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo (70504) del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento.

11.6 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Parfagena informa que realizó inspección a solicitud de los Señores José María



Mejía Cabrera y Fernando Mejía García ^{N° 267}
Con identidad 1407-1981-00262 y 1407-1938-00044 ambos hondureños, mayores de edad, agricultores y vecinos de este municipio, quienes solicitan adjudicación de un lote de terreno en zona Urbana Propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor, Ocotepeque compuesto de ciento diecinueve punto cuarenta metros Cuadradas (119.40 Mts) AL NORTE; Colinda con Rodis Antonio Mejía Ramírez; AL ESTE; Colinda con Juan Antonio Mejía Ramírez, AL SURESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Brenda Mejía León, AL SURESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Alfonso Valerio Peiraza; La Honorable Corporación Municipal en Pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de José María Mejía Cabrera y Fernando Mejía García, previo al pago de 300.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia UMA, haciendo un total de 750.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento 11.7 El señor Jefe de Catastro Cristian Noe Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Silvia del Carmen Mejía con identidad 1407-1983-00147, hondureña, mayor de edad, ama de casa y vecina de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Urbana Propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor, Ocotepeque compuesto de setenta y un punto treinta y cinco



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



metros Cuadrados (71.35 Mts²) AL NORTE;
Colinda con Rosa Martina Ramirez Fuentes;
AL ESTE; Colinda con Pablo Domingo Ramirez
Fuentes AL SURESTE; Colinda con Edwar Ado
nay Mejia Pinabon AL SURESTE; Colinda con
Pedro Mejia Ramirez con Camino Privado;
Con relacion la Honorable Corporación municipal
en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70
de la Ley de Municipalidades y su reglamento
vigente ACUERDA; Conceder adjudicación en
dominio pleno a favor de Silvia del Carmen
Mejia, previo al pago de 300.00 Lempiras
del dominio pleno LPS 250 del plano, 100.00
de Constancia Catastral y 100.00 Constancia
UMA, haciendo un total de 750.00 Lempiras;
en tesoreria municipal dicho Inmueble está
comprendido en el título municipal reins
crito en el N° 52 tomo 1504 del regis
tro de la propiedad, inmueble que lleva
este departamento. 11.8 El señor Jefe de
Catastro Cristian Noé Cortagena Informa
que realizó inspección a solicitud de
ESDRAS DONALDO Aguilar Mejia, con iden
tidad 1407-1977-00093, hondureño, mayor de
edad, Casado, Técnico en Computación y
Vecino de este municipio, quien solicita
adjudicación de un lote de terreno en zona
rural propiedad del municipio ubicado en el
lugar denominado Rio Potrero, La Labor,
Ocotepeque, compuesto de siete mil doscientos
setenta y cuatro punto cincuenta metros
Cuadrados (7,264.50 Mts²) AL NORTE; Colinda
con Rio de por medio con Donald Aguilar;
AL SUR; Colinda con Gloria Marily Aguilar Mejia
Antonio Chinchilla, Tomas Cruz, y Edgardo
Antonio Tabara; Pedro Antonio Mejia



Ramírez con camino Privado, La Honra ^{N° 269}
Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente. Acuerda Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Esdras Donald Aguilera Mejía, Previo al pago de 5,900.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia UMA, haciendo un total de, 6,350.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la Propiedad, inmueble que lleva este departamento 12. Informe del alcalde Municipal 12.1 En uso de la palabra el alcalde municipal informa a los presentes que se tuvo la visita del ONA y que fueron hacer inspección al lugar denominado La Leona obra toma de agua de donde se trae el agua del barrio La mesa y Santa Efigenia y que además hicieron algunas sugerencias para solucionar el conflicto con el propietario de la purificadora Santa Fe. 12.2 Oportunidad de Compra de tierra para fines de protección. En uso de la palabra el alcalde municipal informa a los presentes, que la señora Zoila Guevara de la Comunidad de Cerro Grande tiene a disposición de cinco Manzanas de tierra a 25,000.00 cada manzana y es zona de reserva por lo que sugiere reconsiderar socializar con las instituciones, como AESMO y con las Juntas de agua para poder así designar una contraparte municipal para la protección de esa zona productora de agua. de igual manera suscribir una carta de entendimiento con AESMO para promover el proyecto de protección de fuentes de agua en el municipio de La Labor, con el objetivo: Coordinar la ejecución de compra de tierra para protección de la Biodiversidad



Universidad en La Reserva Biológica Sa Yote y Corredor Biológico Tliffinio como parte de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Tliffinio "Fraternidad" practicando la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y así estar preparados para mitigar los efectos del cambio climático. La Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelve aprobado. 13. Informe de los regidores municipales. 13.1 En uso de la palabra el regidor Helmer informa que ya se está trabajando en el seguimiento del mejoramiento de los centros educativos de La Granadilla abajo, Montepeque y Nueva San Antonio. 14. Puntos Varios. 14.1 Reconocimiento predio municipal de Llano Largo, La Labor, Ocoatepec. La Honorable Corporación municipal en vista de que hay predios municipales que aun no tienen su respectiva escritura y por unanimidad de votos resuelven escriturar un predio municipal el cual queda en el lugar denominado Llano Largo, La Labor Ocoatepec, el cual está con las colindancias siguientes: AL-NORESTE; Colinda con Fidencio Constantino Aguirre, AL-SURESTE; Colinda con Francis Edgardo Santamaría Español, AL-SUR; Colinda con Erik Jonathan Santamaría Español, Filiberto Aguirre, AL-SURDESTE; Colinda con German Arturo Flores y acceso a la propiedad, AL-DESTE; Colinda con predio pineda; con un área total de 20,846 metros cuadrados. Resuelven aprobado la escrituración y delimitación de predios municipales, cubrir gastos jurídicos que incurra esa legalización. 14.2 Se presenta a reunión de Corporación municipal el abogado Osman Alejandro Fajardo Cabrera, mayor de edad, Soltero, Abogado, Inscrito en el Colegio de



abogadas de Honduras con carnet número 273.28128, en su condición de representante legal del Señor Nelson Javier Pleytez ante el expediente administrativo número 1596 proyecto denominada "Pequeña Minería no metálica las peceras, a petición del Señor Nelson Javier Pleytez Peña, quien es hondureño mayor de edad, Casado, Ingeniero Industria, de este domicilio de La Labor, Ocotepeque, con DNI: 1407-1973-00204 para solicitar a la Honorable Corporación Municipal el permiso para explotación de minería no metálica para poder continuar con el proceso de Licencia Ambiental. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelven aprobado el permiso para que continúen tramitando la Licencia Ambiental de minería no metálica.

14.3 En uso de la palabra la regidora Martha Lidia Mejía solicita que se investigue la explotación artesanal de piedra en Llano Largo ya que se tiene conocimiento de que se está extrayendo en horas de la madrugada y de noche. La Honorable Corporación Municipal aprueba notificar al patronato como a las personas que están incurriendo en esta situación.

14.4 El alcalde Municipal socializa con los presentes la necesidad de realizar una reunión entre miembros de la Junta de agua de Llano Largo y de Santa Lucía junto a la Corporación Municipal por el tema de disponibilidad de agua, acordando la reunión el día martes 23 de abril a las 2 pm. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acepta la propuesta realizada por el alcalde Municipal.

14.5 En uso de la palabra el alcalde Municipal hace mención que ante los diferentes rumores de la población de las comunidades de la zona alta sugiere citar al ciudadano Lizando Padilla para entablar un diálogo sincero entre la Corporación



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Municipal y el Ciudadano antes mencionado para conocer las propiedades de las cuales el es dueño proponiendo como Fecha miércoles 17 de abril 2024 a las 3 p.m. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acepta la propuesta realizada por el Alcalde Municipal. 14.6 Siempre en uso de la palabra el alcalde Municipal su quiere aprovechar la reunión del 17 de abril para reunirse una hora antes con el Ciudadano Eliseo Pacheco y conocer el precio ofrecido para la compra de la tierra que el es dueño. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acepta la propuesta realizada por el alcalde Municipal. 14.7 En uso de la palabra la regidora Yeny Salazar somete a consideración una ordenanza para prohibir la quema de terrenos considerando que las altas temperaturas del clima en el municipio y la problemática de incendios forestales con una multa de 5,000.00 lempiras. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. 14.8 El alcalde municipal informó a los presentes que ya se empezó a trabajar en conjunto con la SIT (Secretaría de Infraestructura y Transporte) y la mancomunidad Güisayote; la segunda etapa en caminos productivos en los proyectos de pavimento ciclópeo donde se toma como prioridad las comunidades; El matazano, El Rosario, Las Vegas y Nueva San Antonio. Esto fue del conocimiento de la Corporación Municipal. 14.9 Socialización, discusión y aprobación de Carta de entendimiento. Socialización, discusión y aprobación subsidio de salud



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



En uso de la palabra la regidora ^{Nº 273} Martha Lidia Mejía en su condición de enlace municipal de Salud informa que la Directora Departamental de Salud la Dra. Sonia Emilia Reyes manifiesta que esta dependencia no cuenta con los recursos económicos para cubrir los Voluntarios de Salud en el municipio de La Labor que comprende: Cis La Labor, (1 enfermera, 1 aseoadora, 1 persona encargada de archivo) y Cis El Rosario (1 enfermera, 1 doctor, 1 aseoadora), estos voluntarios una vez se inicien operaciones en el Cis La Granadilla se hará una reestructuración de personal. El monto total de subsidio es de 870,000.00 lempiras.-

La Honorable Corporación municipal en pleno ratifica suscribir un convenio de fortalecimiento al sector Salud pública por parte de la municipalidad de La Labor Ocotepaque, con la Secretaria de Salud para la entrega de subsidio a voluntarios de Salud de enero a diciembre 2024. Bajo el renglon presupuestario de subsidio Covid-19 14.10 El Alcalde municipal hace referencias que se han recibido 60 solicitudes en conmemoración del día de la madre por parte de Iglesias, Centros educativos y otros actores de Sociedad Civil donde hace mención que en el presupuesto municipal hay un renglón para las celebraciones de esta naturaleza por lo que la honorable Corporación municipal toma a bien aprobar las solicitudes de las canastas y marimba para la celebración del día de la madre entre otros. 14.11 También se hacen presente a reunión de Corporación municipal una Comisión de la Comunidad del Ingenio para hacer mención que en reunión del 15 de marzo en acto 275-2024 en el punto #6.2 ellos solicitaron cinco horas marimba las cuales fueron aprobadas y solicitan si se les puede hacer el desembol



so de ese fondo ya que lo ocupan para la celebración del día de la madre. La Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelve a probado. 15 Acuerdos y Compromisos 15.1 Aprobada el acta municipal 276-2024 15.2 Aprobado por unanimidad fac Cerebral para la señora Oneida Magaly Arita 15.3 Aprobado beca estudiantil para Tatiana Nazareth Flores Garcia nieta de la señora Maria Evangelina Gómez de 80000 (Ochocientos Lps exactos) mensuales a partir del mes de abril a noviembre 2024. 15.4 En cuanto a la solicitud de apoyo de Casa de Maria La Honorable Corporación Municipal resuelve que ayudaran con 500.00 lempiras se excepta la regidora Martha Mejia 15.5 Aprobado ayuda social de 800.00 (Ochocientos lempiras exactos) como ayuda social para la señora Gloria Marlene Reyes Lujon ya que es una paciente renal y tres veces por semana tiene que estarse realizando diálisis. 15.6 Aprobado y trofeos para el Centro educativo Dr. Prudencia Arita de la comunidad de Llano Largo. 15.7 Aprobado permiso para Fiesta bailable a la red de mujeres de la Comunidad de San. San 15.8 Aprobado Fiesta bailable en el Centro Social de La Labor para la Comunidad del Ingenio ya que necesitan hacer actividades para recaudación de fondos para la continuidad del Concreto hidráulico. 15.9 Se da por recibida la renuncia de Bety Marisela Mejia de la CET 15.10 Se da por recibida la renuncia de Mildy de Jesús Deros de la CET 15.11 En cuanto a la solicitud de la red de mujeres de Llano Largo donde solicitan ma



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

fenales para la construcción de una grilla. La
Corporación municipal resuelve que hagan llegar
un presupuesto para analizarlo. 15.12 Aprobado
Fiesta bailable a Sociedad de padres de Familia
de la Comunidad de Montepeque. 15.13 en Cuanto
a la solicitud de docentes y Sociedad de padres
de familia en Conjunto con representantes de
Visión Mundial del Centro Educativo Dr. Miguel paz
Barahona del Rosario La Labor, donde solicitan
ayuda económica de L. 45, 757.64 para mano de
obra calificada, accesorios para lavamanos, entre
otros. La Honorable Corporación municipal por
unanimidad resuelve aprobado, autorizando a
la Contadora Municipal a realizar una Modificación
presupuestaria haciendo uso de los Fondos del
Código objeto del gasto Mejoramiento de las
líneas de Conducción del agua del presupuesto
municipal 2024 15.14 Aprobado 21,000.00 lempiras
para el Centro Educativo Luis Rogoberto Santos para
celosías, cargado al renglón de redes previa a la
presentación de un presupuesto presentado por las
partes interesadas. 15.15 En Cuanto a la solicitud del
Azufrado donde solicitan el apoyo de la Contraparte
económica municipal de 46,140.20 lempiras para
la construcción de gradas en el Centro Educativo
Dr. Manuel Enrique Villeda Galdámez del Azufrado
1. Dicho proyecto se pretende construirlo con Visión
Mundial, la municipalidad y la comunidad del
Azufrado #1 La Honorable Corporación municipal
por unanimidad aprueba dicha solicitud, misma
que será considerada en la ampliación de Fondos
de transferencia municipal. 15.16 Aprobado Fiesta
bailable al Comité de Feria de la Comunidad del
Rosario 15.17 En Cuanto a la solicitud de Rio
chiquito donde solicitan apoyo al Proyecto de la
Ranchar, deportiva de dicha comunidad que no se



ha podido arreglar que consiste en el trabajo de un aproximado de 12 horas de retro para hacer una Cuneta Sacar una agua y piedra y también el Cerco. La Honorable Corporación municipal resuelve que el día Jueves el Regidor Rober Mejía y Cristian Cartagena Jefe de Catastro harán una Inspección para las Colindancias de la propiedad 15.18 Aprobado Vacaciones para los siguientes técnicos municipales, Maria Elena Ramirez, Nelda Mariló Arita Mejía, Yessy Norely Santamaria Ramirez con la salvedad que para próximas solicitudes de Vacaciones deben traer visto bueno del Jefe de la UMAP 15.19 Aprobado el Cambio de reuniones de Corporación municipal para el 18 y 24 de mayo año 2024. 15.20 Fue del conocimiento de la Corporación municipal la asamblea de la empresa Intermunicipal Valle de Sensenti el 9 de mayo es a partir de la 1:30 p.m. 15.21 Aprobado la ordenanza municipal para combatir el dengue, La Honorable Corporación Municipal enmarcado en la ley marco de agua autoriza a las Juntas de agua para que realicen inspecciones en las viviendas para verificar que no hay Criaderos de zancudos. 15.22 También el UMAP German Flores hace mención que ya se está trabajando en el PDM y solicita la información de tesorería municipal y de presupuesto. También acuerdan mejorar los canales de comunicación. 15.23 También la Honorable Corporación delegaron al UMAP German Flores para que cubra el puesto de suministros y compras por un periodo de 10 días esto por que la encargada del Cargo esta de vacaciones 15.24 Aprobado los dominios plenos.



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



- 15.25 Aprobado el Informe del alcalde N° 277 Municipal
- 15.26 Aprobado el Informe de los regidores municipales
- 15.27 Aprobado reconocimiento predio municipal del Llano Largo.
- 15.28 La Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelven aprobado el permiso para Continuar con el trámite de la Licencia ambiental para explotación de minería no metálica para el señor Nelson Javier Pleytez
- 15.29 Socializado Visita del CNA en La Labor.
- 15.30 Aprobado la Contraparte municipal para la protección de Fuentes de agua y firma de Carta de entendimiento con Aesmo.
- 15.31 Notificar al patronato de Llano Largo como personas interesadas de la explotación artesanal de la Piedra del procedimiento a seguir en caso de incumplir serán sancionados según Plan de arbitrios
- 15.32 Aprobado una reunión con la Corporación Municipal, Juntas de aguas de Llano Largo y Santa Lucía con el tema de disponibilidad de agua el día 23 de abril a las 2 pm
- 15.33 Citar al Ciudadano Lizandrio Padilla por el tema de tenencia de propiedades en el municipio de La Labor el 17 de abril 2024 a las 3 pm.
- 15.34 Citar al Ciudadano Eliseo Pacheco para conocer el precio ofertado para la compra de la tierra que es dueño el día 17 de abril 2024 a las 2 pm
- 15.35 Aprobado una ordenanza de no quema de terrenos considerando que las altas temperaturas del clima en el municipio y la problemáticas de incendios forestales con una multa de 5,000.00 lempiras.
16. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos por tratar el señor alcalde municipal da por cerrada la sesión para Constancia.

Ing. Lenín Domínguez Villeda
Alcalde Municipal



Lic. Yeny Yamilet Solazar
Regidora Municipal



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Radis

~~Martha Lidia Mejia Chacón~~ Regidora Municipal | ~~Rodis Antonio Mejia Ramirez~~ Regidor Municipal

~~Rober Edgardo Mejia Eufragio~~ Regidor Municipal | ~~Lorena Yanet et Anita~~ Regidora Municipal

~~Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes~~ Regidor Municipal | ~~Boris Hernan Abrego~~ Regidor Municipal



Enma Adelina Ramirez
Secretaria Municipal

Acta 278-2024

Sesion Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotepaque del 18 de mayo del 2024 Siendo las 7:00 a.m. reunidos en el Centro Social del Casco urbano La Labor, Ocotepaque los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Domingo Villeda Carvajal en caracter de Alcalde Municipal, en presencia la vice alcaldesa Lic. Nilola Damary Resinos Perez, en presencia los regidores por su orden; primero: Yeny Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanet et Anita; sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego; en presencia la Comisionada Municipal Eva Esperanza Montufar representantes de la CCT el señor Aquiles Hernández, y la técnico de la CCT Yesenia Cartagena. Enma Adelina Ramirez (Secretaria Municipal) que da fé después de comprobar